



Luís Palacios Araus
Asociación Española de Psicodrama
Acebal Idigoras Nº6 1ªA
48001 Bilbao

Estimados compañeros:

Por la presente, y en cumplimiento de los plazos establecidos por nuestros Estatutos al efecto, procedo a convocar elecciones para la renovación parcial de la Junta Directiva de la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas.

Específicamente además se elegirá presidente de FEAP, dado que finaliza el periodo de gestión que como presidenta he tenido la ocasión y fortuna de ejercer en esta Federación. Las personas que cesaremos en la próxima Asamblea General por haber cumplido su plazo de 4 años de mandato, con independencia de que puedan, si lo desean y no han agotado los mandatos establecidos en los Estatutos, presentarse a la reelección, serán las siguientes:

M^a Begoña Olabarría González
M^a Teresa Muñoz Guillén
Luisa M^a Marugán Sáenz
Antón del Olmo Gamero
Íñigo Ochoa de Alda Martínez de Apellániz
María Muñoz-Grandes López de Lamadrid
Pedro Vega Vega
Teresa Moratalla Gellida

Según lo establecido en nuestros Estatutos, cada Asociación miembro ordinario podrá proponer hasta 2 candidatos a Vocal, escogidos de entre los delegados que le correspondan para la Asamblea General.

Esta designación será comunicada mediante certificación de la Asociación proponente, dirigida a la presidencia de la FEAP, en un plazo de 45 días naturales a partir de la fecha de esta convocatoria. Las asociaciones que no lo comuniquen en el plazo citado, renuncian a su derecho a proponerlos.

Las propuestas deberán acompañarse del "Resumen de Datos de los Candidatos" según modelo que adjuntamos, que deberá incluir la firma de conformidad del candidato propuesto. Todas las candidaturas recibidas en plazo (antes del día 19 de julio) serán



notificadas a las asociaciones miembro y sus delegados, junto a las instrucciones para el voto delegado o por correo y el Orden del Día de la Asamblea General.

Rogamos tengas en cuenta que, si el candidato que desea proponer tu Asociación no se encuentra entre sus delegados en la FEAP, deberéis enviar, previamente o junto con su certificación proponiendo candidatos, otra independiente con el nombramiento de los nuevos delegados.

Te adjunto asimismo los delegados que a fecha de hoy figuran como representantes de la asociación que presides y que deberán acreditar su identidad para ejercer su derecho a voto:

Julián Félix Alberdi Méndez

Te recuerdo y destaco los siguientes aspectos en torno a las elecciones:

- a) Son electores y elegibles los delegados de las asociaciones miembro.
- b) El presidente se elegirá en 2ª votación de entre los vocales electos.

Agradeciéndote tu atención me despido hasta pronto y te envío un cordial saludo.

En Madrid a 4 de junio de 2012

Begoña Olabarria
Presidenta



- Nombre:
- Profesión:
- Asociación:

Titulaciones Académicas y Profesionales

Institución/es o Lugar/es de Trabajo

Actividades y Cargos mas significativos que contribuyan (o hayan contribuido) al desarrollo de la Psicoterapia.

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Publicaciones y/o investigaciones más significativas relacionadas con la Psicoterapia

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Propuestas para el desarrollo de FEAP y el trabajo de la Junta Directiva

- 1.-
- 2.-
- 3.-

**En Madrid a
Firma:**